

Manifiesto por la Tierra, Territorio y Medio Ambiente

“Compromiso de todos en defensa de la vida”

Santa Cruz, 30 de septiembre y 1 de octubre

Los pueblos indígenas, comunidades campesinas y naciones originarias de los territorios indígenas, organizaciones sociales, colectivos ambientales y de la sociedad civil de diversas latitudes del país y que forman parte del Estado Plurinacional de Bolivia, presentes en el Foro por la Tierra-Territorio y Medio Ambiente, luego de profundas reflexiones y análisis sobre la situación de las tierras colectivas y la crisis ambiental que estamos atravesando, elevamos este MANIFIESTO a los candidatos que hoy aspiran a la presidencia y vicepresidencia del Estado, a las y los legisladores electos y, a la opinión pública en general.

El Estado Plurinacional y la Constitución Política del Estado no son dádivas, son conquistas históricas logradas con sacrificio y unidad del movimiento indígena originario campesino y de la sociedad boliviana en su conjunto. Por eso exigimos respeto irrestricto a estos logros, que no pueden ser negociados ni debilitados por cálculos políticos o intereses sectoriales o individuales.

El territorio es nuestra “Casa Grande”, no solo es tierra ni título de propiedad, es, para nosotros y nosotras, un espacio de vida que representa el presente y futuro de nuestros pueblos con rostro indígena, campesino y originario.

Somos tierra, somos territorio, somos comunidad y semilla que alimentamos no solo a nuestras familias, sino, aportamos con alimentos al país.

La tierra y el territorio colectivo resolvió la vida donde nunca llegó el Estado. Nosotras y nosotros, hemos sobrevivido manteniendo nuestras formas de vida y organizativas propias, preservando nuestras prácticas productivas y económicas, alimentándonos y cuidando lo que tenemos: el territorio; ese espacio de vida que hoy, a pesar de tener regularizados nuestros derechos y titulados los territorios, el mismo Estado nos arrebató y despoja a título de desarrollo, otorgando derechos a terceros y permisos al extractivismo en todas sus formas, sobre los derechos territoriales y ambientales conquistados en largas y sendas luchas libradas por nuestros ancestros, abuelos y abuelas.

Desde nuestra visión, la lucha por el territorio siempre estuvo ligada a la autodeterminación y a la realización de otros derechos, como el ejercicio al autogobierno, la gestión y el control de nuestros territorios, en función de nuestras instituciones políticas y democracia comunitaria; es decir, viviendo con nuestras normas y procedimiento propios.

Las tierras y territorios colectivos no son sinónimos de pobreza. No es individualizando la tierra que saldremos adelante, es fortaleciendo nuestros modos de vida y prácticas productivas; no es dividiendo ni parcelando la tierra y nuestros medios de vida, sino, es con políticas y fondos públicos destinados a los territorios y comunidades.

El ordenamiento de los territorios, en el marco de sus procesos de gestión y planificación territorial autónomos conciben al territorio como una unidad indivisible y toman en cuenta las capacidades del uso del suelo, respetando la vocación natural y ambiental de los territorios, por ello, los llamamos Planes de Vida.

Desde aquí, reafirmamos la unidad de los pueblos indígenas, comunidades campesinas y naciones originarias, en torno a la defensa de la tierra y el territorio colectivo, como núcleo no solo de nuestra identidad y cultura, sino como centro de la vida.

Exigimos compromisos que se traduzcan en políticas, leyes y presupuestos concretos, con mecanismos de participación real de comunidades y territorios.

Quien aspire a gobernar Bolivia debe escuchar con seriedad y responder con hechos. En tal sentido MANIFESTAMOS:

Tierra-Territorio:

Rechazamos rotundamente las intenciones de los candidatos políticos que quieren hacerse de la silla presidencial, haciendo de los territorios un sujeto de campaña, pretendiendo individualizarlo para convertirlo en mercancía de venta. ¡Nuestra madre tierra, no está en venta!

Exigimos el cumplimiento a los derechos conquistados con nuestra lucha, no han sido concesión ni regalo de nadie, son fruto y resultado del sacrificio de abuelos y abuelas que deliberadamente emprendieron las rutas y caminos de este país, no solo para gritar su existencia sino para exigir y arrancarle al Estado cada derecho reconocido que hoy están plasmados en la Constitución Política del Estado y en el régimen agrario, los cuales, sin duda, protegen la tenencia colectiva de la tierra.

Denunciamos la presencia de las actividades extractivas presentes en los territorios y la inacción del Estado y sus instituciones, que desconocen los derechos territoriales y otros derechos vinculantes que protegen a los pueblos indígenas, comunidades y naciones originarias, y su libre determinación, como el reconocimiento a la pre-existencia, el derecho a la consulta y el consentimiento, constitucionalmente contemplados.

Exigimos el fortalecimiento a los sistemas de vida, a la producción, a la alimentación, a la medicina tradicional y al aprovechamiento de nuestro espacio territorial con políticas y

fondos públicos, sin intermediación ni burocracias que se prestan a estrategias de clientelismo por parte del Estado.

Reivindicamos la independencia de nuestras organizaciones y estructuras matrices; exigimos un diálogo transparente respetando nuestros canales de representación orgánicos y rechazamos la cooptación de nuestras dirigencias y la intermediación sin respeto ni consulta a las bases.

Ratificamos nuestra defensa a los derechos colectivos constitucionalizados que se conjugan y complementan con los derechos individuales en el territorio, ante un escenario de regresión de derechos y a su vez, reafirmamos que, como sujetos políticos, no dudaremos en movilizarnos en defensa de nuestras conquistas.

Exigimos la titulación colectiva de los territorios indígenas que están en proceso y pendientes, en función de la demanda histórica y los Estudios de Necesidades Espaciales que determinaron una cantidad de tierra para la pervivencia de los pueblos indígenas y que aún está en deuda.

Exigimos a las nuevas autoridades ejecutivas el inicio de una auditoría al INRA y la ABT ante las irregularidades presentadas en el proceso de distribución de tierras fiscales desde el año 2014 y los permisos otorgados para los asentamientos en nuestros territorios. Con ello, no desconocemos la distribución de tierras legalmente constituidas.

Denunciamos el avasallamiento de tierras por actores económicos que incursionan de manera ilegal a nuestras tierras y territorios colectivos atraídos por la avaricia e intereses personales, implementado actividades extractivas de toda índole, exigimos al nuevo gobierno la aplicación de la Constitución Política del Estado y las leyes agrarias que otorgan seguridad jurídica a los territorios colectivos.

Medio Ambiente

Exigimos la consolidación de las autonomías indígenas como instrumento de protección ambiental y de vida en el territorio, la reconstitución territorial recuperando el sentido profundo y real del horizonte del Vivir Bien.

Demandamos superar el extractivismo destructor de la vida y naturaleza para transitar hacia un modelo económico diversificado y sostenible, que fortalezca la agricultura familiar campesina indígena como base de la soberanía alimentaria, la bioeconomía o economías del bosque, turismo sostenible, manejo de frutos amazónicos, las economías comunitarias y territoriales, los sistemas agroecológicos y sistemas agroforestales.

Exigimos la prohibición de semillas transgénicas y tecnologías de Organismos Genéticamente Modificados y edición genética, que pongan en riesgo la soberanía y seguridad alimentaria. Rechazamos la promoción de transgénicos, agrotóxicos y monocultivos promovidos por el agronegocio.

Exigimos políticas claras de atención a la crisis climática y el cumplimiento efectivo de las metas comprometidas en el marco de los convenios internacionales asumidos por el Estado en materia climática y ambiental.

Exigimos el uso prioritario del agua para la vida y garantizar el acceso al agua en calidad y en cantidad suficientes; en consecuencia, proponemos una nueva Ley de Aguas, con enfoque de derechos, territorialidad indígena y gestión comunitaria.

Exhortamos la protección de las zonas de recarga hídrica, curichis, ríos, lagunas, bofedales, bosques generadores de agua y sitios RAMSAR, rechazando proyectos de infraestructura y/o actividades extractivas que los afecte.

Nos oponemos a la minería en los territorios indígenas, comunidades campesinas, áreas protegidas, ecosistemas sensibles, como las áreas de recarga hídrica y otros, por los impactos ambientales, sociales, culturales y económicos que generan. En este entendido, exigimos una nueva Ley Minera concordante con la Constitución Política del Estado Plurinacional.

Es vital que desde el Estado se respete los protocolos de consulta previa, libre e informada y las normativas propias construidas en los territorios indígenas y comunidades, en ejercicio del derecho a la libre determinación y con carácter vinculante. En ese sentido, exigimos reconocer la decisión de los territorios y los municipios que se declaran agroecológicos, libres de minería y de extractivismo.

Rechazamos el uso y comercialización del mercurio, así como la explotación de minerales críticos y tierras raras por los impactos ambientales, sociales y culturales que producen en los territorios y en los cuerpos de quienes están expuestos. Por ello, exigimos atención y resarcimiento a los pueblos indígenas y comunidades campesinas afectadas en su salud y medios de vida por la presencia de metales pesados.

Exigimos el cumplimiento de la gestión compartida indígena y campesina de las áreas protegidas nacionales y la creación de un registro nacional de las áreas indígenas de conservación; así como el fortalecimiento al sistema plurinacional de áreas protegidas, con especial atención a los guardaparques, bomberos forestales, monitores territoriales.

Rechazamos los bonos de carbono por fomentar la mercantilización de la naturaleza y atentar contra la soberanía territorial y los derechos de pueblos indígenas. Demandamos una discusión participativa y transparente, que garantice el ejercicio de los derechos y un manejo autónomos de los beneficios de estas iniciativas.

Demandamos la implementación inmediata de la estrategia nacional de agroecología que fomente la creación de bancos de semillas nativas y fortalezca los sistemas alimentarios sostenibles y agroecológicos orientados a garantizar la seguridad alimentaria

Exigimos la discusión colectiva y aprobación de normas consensuadas referidas a la soberanía y seguridad alimentaria (bio-insumos agroecológicos), de bosques, de suelos y de otros sistemas de vida. Así como la aprobación de una estrategia de conservación y protección de la fauna silvestre y asignación de recursos estatales para tal fin.

Exigimos la abrogación del paquete de normas incendiarias y cumplimiento de resoluciones del Tribunal Agroambiental en materia de medio ambiente; así como la promulgación del Código de Procedimiento Agroambiental, trabajado con las organizaciones indígenas, sociedad civil y sectores sociales, sin desconocer el ejercicio de la justicia indígena.

Ante la crisis ambiental generada por los incendios, demandamos reorientar la Ley de Gestión de Riesgos, superando el asistencialismo, priorizando la prevención y reducción de riesgos.

Exhortamos el cumplimiento de la ley en la gestión de residuos desde y con las comunidades rurales y las ciudades, garantizando la asignación de recursos para la implementación de plantas de tratamiento, promoviendo la economía circular.

Creación de un sistema unificado de gestión y control ambiental que articule tierra, bosques y agua, eliminando la fragmentación institucional que hoy genera descoordinación y vulneración de derechos.

Cumplimiento del Acuerdo de Escazú y el bloque de constitucionalidad en materia ambiental, con herramientas operativas aplicables en municipios y gobiernos indígenas en aras de precautar la vida a defensoras y defensores de derechos ambientales. Así como la conformación de direcciones ambientales en cada municipio con participación y control social.

A los candidatos decimos con claridad, no aceptaremos retrocesos ni promesas vacías. El respeto a la Constitución, la transición energética justa, la defensa de la tierra y territorio colectivo, al agua, a la transición hacia un nuevo modelo de desarrollo y el fortalecimiento del Estado Plurinacional, la justicia indígena originaria campesina y autonomías indígenas no son negociables. Quien aspire a gobernar debe asumir compromisos firmes frente a estas demandas, porque aquí se juega el futuro de los pueblos y de Bolivia entera.

Manifestamos que estamos en pie de lucha, que la defensa de las tierras colectivas la haremos en y desde los territorios, que defenderemos los territorios. Nos declaramos en estado de alerta y activamos, desde este momento, todas nuestras formas de monitoreo territorial para el control, defensa y apropiación de nuestros territorios.

Nuestra voz no será silenciada: defendemos el presente y el futuro de nuestra casa común y de la vida en el país.



[Signature]
REPAT
 Carlos Arana Céspedes
 C.I. 3957468 SC
 de Control Social y Participación Ciudadana
 Comité Regional
 Prov. Chuquisaca

[Signature]
 Jorge Chano Carriaga
 C.I. 5595747 BN
 SECRETARIO T.T.R.N.
 CIRABO



[Signature]
Oscar Cayetano Yoshida
 STRIO. EJECUTIVO S.C.C.B.F.T.I.
 CENTRO DE COORDINADOR PROV. VACA DIEZ
 JUVENTUD - BOCINAB

[Signature]
 Claudia Laura Orellana Mattos
 PRESIDENTA OMICH - SIV
 C.I.: 8958181
 San Ignacio - Santa Cruz - Bolivia

[Signature]
 Juana Catty Alba
 STRIA. EDUCACION, CULTURA Y SALUD
 SUBCENTRAL TIMI



[Signature]
Krystal Bedregal
 Colegio de Biólogos
 de La Paz

[Signature]
H. MURILLO R.
COOPERATIVA



[Signature]
Rosaldo Gongora Choro
 C.I.: 6381873 SC
 CACIQUE GENERAL
 CICOL

[Signature]
Vicente Mayorga
STRIO. EJECUTIVO
CACICIS



[Signature]
Yolanda Maza J.
 VICE - PRESIDENTA
 SUBCENTRAL TIMI

[Signature]
Rosa Pachuri Paraba
 C.I. 4552207 S.C./
 PDTA. ORMICH



G. I. P
Gerardo Aramayo
RESPONSABLE DE JUSTICIA INDIGENA
ORIGINARIO CAMPESINO
ASOCIACION COMUNITARIA ZONA KAAMI
C.I. 12416155 Sc. - Cel: 63021889



Maria Del Carmen
Maria Del Carmen
Resp. Género
Rapiñama Kaami

Angela Flores Visaita
Angela Flores Visaita
MS DE PROD. E INFRAESTRUCTURA COMUNICACION
CONSEJO DE CAPITANES GUARANIES
DE CHUQUISACA C.C.CH.
MONTEAGUDO - CHUQUISACA



Vicente Ferreira Rivera
Vicente Ferreira Rivera
PRESIDENTE
ASAMBLEA DEL PUEBLO GUARANI
DE BOLIVIA - APG

Sixto Ramirez Salazar
Sixto Ramirez Salazar
CAPITAN GRANDE DE LA T.I.O.C.
TACANA CAVINEÑO
C.I.: 7625431 Bn
Beni - Bolivia

176 Tierray Territorio
176 Tierray Territorio
CCCH

Renan Jose Lipa Mayto
Renan Jose Lipa Mayto
AYO' - OPIM
PRESIDENTE - OPIM
T.C.O. MOSETÉN



Oscar Cardozo Yoshida
Oscar Cardozo Yoshida
STRIO. EJECUTIVO S.C.C.B.F.T.I.
DECIMO OCTAVO COORDINADOR PROV. VACA DIEZ
JUVENTUD - BOCINAB



Nardy Velasco Vargas
Nardy Velasco Vargas
C.I. 6234754 S.C.
PRESIDENTA CICHAR

Sandra Pavez
Sandra Pavez

Katherine Fernandez
Katherine Fernandez
La Paz

Juventud Indigena Amanecer Roboré
Juventud Indigena Amanecer Roboré
(CICHAR)



Hileneo Achipa Tabo
Hileneo Achipa Tabo
CAPITAN GRANDE O.I.C.A.
C.I. 10824647 Bn



Trifun Rocha
Trifun Rocha
N.O.S.P.

Leoncio Chavez Salvatierra
Leoncio Chavez Salvatierra
Secretaria de Participación
Ciudadana y Autonomia Indigena
C.I.P. - S.J.
Central Indigena Parkoreka

Maria Socorro M.
Maria Socorro M.
CIP-SJ

Sección de Registro
OMCICH-R

F.M-P
Julio Molalo

F.M-P
Fabiola Matenes Peña
VICEPRESIDENTE
Sub. mujeres TIM


Veronica Cartagena Tabo
VICE PRESIDENTA DE LA CIRABO
C.I.: 7625528 Bn


Eriberto Van Dockren S.
EJECUTIVO CENTRAL GUAYARAMERIN
COORDINADOR BOCINAB


Manfredito Boretto Ysita
DELEGADO NACIONAL
F.S.U.T.G.R.V.D. - BENI




Himeneo Achupa Tabo
CAPITAN GRANDE O.I.C.A.
C.I. 10824647 Bn


Antonia Méndez Taseo
C.I. 5396608 SC.
VICE-PDCA O.M.I CH.M.


Juana Liza Hipano
VICEPRESIDENTA
OMIP-SJ


Saul Chaves Ortiz
STRO FTYRRN




Elizabeth Arteaga Candia
PRESIDENTA de la O.M.I.CHAP.
D-8 Alto Paraguará



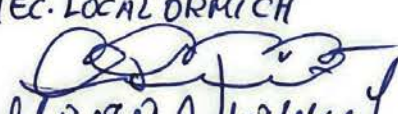

KATERIN K. CASTRO MENESES
COORDINADORA DEL M. A
HUANUNI




Sixto Ramirez Salazar
CAPITAN GRANDE DE LA T.L.O.C.
TACANA CAVINEÑO
C.I.: 7625431 Bn
Beni - Bolivia


Diomedes Herrera Mamani
STRO RELATOR DE LA COMISION 1
ESTATUYENTE A.L.O.C. CORQUEMARKA

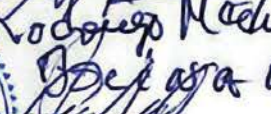

Mario Macabapi
TEC. LOCAL ORMIC


Maria Churruarín
OMIOCH
Concepción


Ruraca Macdon
GABRIEL OTHAIA




Rodolfo Macdon
DELEGADO


Kuraj Malliku
AYLLU - KIRKIAVI
PROV. BOLIVIA


Cristian Moys
PDE. NÁNDE BOLIVIA


Julian River
CZPA


Melany Blaneom
Pdta ASAYU



Agapito Quispe Gomez
CURAC TATA MALLCU
CONSEJO NACIONES ORIGINARIAS POTOSI



[Signature]



Eliseo Clave Ali
ESTR. DE RELACIONES Y CONFLICTOS
CUPCONL
Prov. Nor Lípez - Potosí - Bolivia

David Quispe Tito
PLATAFORMA NACIONAL
DE SUELOS



Marcelina Armonio Gurr
C.I. N° 5339400 SC.
PRESIDENTA
CEMIG - REGIONAL
Prov. Guarayos



Hernán Suárez Parada
CACIQUE MAYOR
CONISUR - TIPNIS



Janola Arteaga Humaza
ESTR. DE COMUNICACIÓN
SUBCENTRAL DE MUJERES
INDÍGENAS MOVIMAS - (SMIM)



[Signature]

Marcia Arandia Céspedes
C.I. 3957468 SC
de Control Social y Participación Ciudadana
CEMIG - REGIONAL
Prov. Guarayos



[Signature]
PBFC

[Signature]
ALAS CHIQUITANAS

Martha alaco


Nicolas Bellot
REDAT


Ana Susana Larrea E.
MAMA T'ALLA DE CONAMAQ BOLIVIA
JUSTICIA INDIGENA ORIGINARIA CAMPESINA



Ruddy A. Cabello
Ruddy Andres Cabello
Red Juvenil de
Tierras Bajas